



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	TOAQUIZA GUARANDA ROSA ISOLINA
CÉDULA:	0501789572
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PILALÓ
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
20/05/2026	RECINTO CHOASILLÍ	54

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	Reunión de trabajo con la Ing. Gissela Guilcamaigua Gestora Territorial Cotopaxi MAQUITA	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria	La reunión permitió generar un espacio de coordinación efectiva, identificar oportunidades de apoyo institucional y definir una hoja de ruta conjunta para atender las necesidades de la población de Pilaló.
Coordinar y generar programas de prestación de servicios de salud y saneamiento ambiental con las instituciones competentes y afines; para la ciudadanía de su circunscripción	Asistencia a la oficina del Gad para mantener una reunión de trabajo con el Ing. Del MAG, actualización de datos.	Se verificaron los datos actuales referentes a la actividad agropecuaria, unidades productivas, áreas de cultivo, tipos de producción y necesidades del sector rural	La reunión permitió contar con registros actualizados y confiables, lo cual facilita la coordinación entre ambas instituciones y mejora la planificación de acciones orientadas al desarrollo agropecuario de la parroquia.
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Movilización a la ciudad de Latacunga para participar en una invitación del lanzamiento oficial solidario por parte de la Prefectura de Cotopaxi.	Durante el evento se dio a conocer los objetivos, alcance, cobertura y mecanismos de acceso de esta iniciativa, orientada a brindar apoyo y beneficios a los sectores más vulnerables de la provincia. Se estableció además el espacio para la coordinación institucional y la articulación con los gobiernos parroquiales para la correcta difusión y ejecución de las acciones en cada territorio.	Se logró conocer de primera mano los detalles del programa, recopilar información oficial para su posterior socialización en la parroquia Pilaló y establecer los primeros contactos para gestionar la participación de nuestra jurisdicción en los beneficios que se ofrezcan.
Promover el desarrollo sustentable implementado espacios físicos seguros y saludables e impulsando el mantenimiento de las cuencas hídricas, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas en coordinación con las el GAD Parroquial y Cantonal.	Visita a los maquinistas en territorio, con el fin de verificar las labores operativas desarrolladas.	El avance de los trabajos en vías, accesos, limpieza de cauces y otras intervenciones priorizadas por la comunidad.	La visita permitió constatar el desarrollo de las actividades, confirmar que se está atendiendo a las zonas programadas y recoger información de primera mano para la correcta planificación y seguimiento de los trabajos en beneficio de la parroquia.
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Desplazamiento al municipio para participar en una reunión sobre el presupuesto participativo, junto al alcalde y demás autoridades locales.	Exposición de los lineamientos generales, criterios técnicos y normativos que rigen la distribución de los recursos correspondientes	La reunión permitió participar activamente en la definición de las inversiones, exponer los requerimientos de la parroquia y fortalecer la articulación entre el nivel cantonal y parroquial para garantizar una gestión transparente y ajustada a las necesidades de la comunidad.
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Actividades en la oficina del GAD Pilaló, que incluyeron la recolección de basura en el estadio parroquial y el traslado de desechos.	Se recuperó el orden, la higiene y la buena presentación del estadio, dejándolo en condiciones adecuadas para el uso de la comunidad y la realización de actividades deportivas y sociales	La actividad permitió mantener en óptimas condiciones los espacios de la institución y del estadio parroquial, garantizando un entorno limpio, seguro y digno para la población.
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Recolección de basura en la comuna de Apagua, en coordinación con la Junta Parroquial de Pilaló, utilizando la volqueta institucional.	Se eliminó la acumulación de desechos que representaba un riesgo para la salud y el medio ambiente de la comuna. Se mejoró las condiciones de higiene, ornato y salubridad en el sector.	La actividad permitió atender la solicitud de la comunidad, reducir focos de contaminación y mantener un entorno más saludable para los habitantes de la Comuna de Apagua.
Velar por la conservación de la biodiversidad y el Patrimonio Forestal Nacional en el territorio de su circunscripción.	Movilización hacia la zona alta, sector Redrován, con el fin de realizar la entrega de semillas a las mujeres beneficiarias del proyecto de Fondos Concursables, ejecutado en coordinación con la Fundación Maquita. Esta actividad correspondió a una entrega pendiente dentro del cronograma del proyecto.	Se cumplió con la entrega programada, regularizando el avance del cronograma del proyecto. Se fortaleció la articulación institucional entre el GAD Parroquial y la Fundación Maquita. Se dotó de insumos necesarios para impulsar la actividad agropecuaria y mejorar los ingresos de las familias beneficiarias. Se atendió directamente a la población de la zona alta, facilitando el acceso a los beneficios del proyecto.	La actividad permitió cumplir con el compromiso asumido, avanzar en la ejecución del proyecto y brindar apoyo efectivo al emprendimiento de las mujeres del sector Redrován.

Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), actividad desarrollada conjuntamente con el consultor asignado, los compañeros vocales y la presidenta del GAD. Durante la reunión se analizaron los avances de los proyectos planificados, se identificaron los principales logros alcanzados durante el período y se propusieron ajustes técnicos para fortalecer la planificación parroquial en los ámbitos de infraestructura, producción, ambiente y desarrollo social.	Se analizó detalladamente el grado de avance de cada uno de los proyectos y acciones planificadas en el instrumento de planificación.	La evaluación permitió contar con un diagnóstico actualizado del cumplimiento de las metas, detectar aspectos que requieren mayor atención y definir mejoras para que el PDOT responda de manera más efectiva a las necesidades y prioridades de la población. Asimismo, se acordó mantener este seguimiento periódico para garantizar una gestión ordenada y orientada al desarrollo integral de la parroquia.
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Trabajo en territorio realizando la entrega de kits de granos secos a las promotoras comunitarias y mujeres beneficiarias de los sectores Apagua, Corralpungo, Chilca y Milín, en el marco del proyecto ejecutado en coordinación con la Fundación Maquita. Durante la jornada se socializaron los objetivos del programa, se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las participantes y se promovió la organización comunitaria para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas productivas.	Se socializaron los objetivos, alcance y lineamientos generales del programa, a fin de que las participantes conozcan el propósito de la iniciativa.	La actividad permitió cumplir con la entrega programada, brindar información clara a las participantes y sentar bases sólidas para que los emprendimientos productivos se mantengan y generen beneficios duraderos para las familias de la zona.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,	Se intervino en los talleres de Presupuesto Participativo, ejerciendo el rol de control y fiscalización técnica para garantizar que el destino de los recursos asignados a la institución responda de manera equitativa	Se participó en varias fiscalizaciones destinadas a verificar las actividades ejecutadas por el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.	En cumplimiento de las atribuciones del COOTAD respecto a la asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias y la fiscalización del gasto público parroquial.
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Asistencia y participación en el Pleno de la Junta Parroquial y mesas de trabajo.	Se cumplió activamente con la asistencia a todas las sesiones de junta convocadas por la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de Pilaló. De manera primordial, se intervino en los talleres de Presupuesto Participativo, ejerciendo el rol de control y fiscalización técnica para garantizar que el destino de los recursos asignados a la institución responda de manera equitativa a las necesidades reales de los recintos de las zonas alta, media y baja.	Cumplimiento al COOTAD respecto a la asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias y la fiscalización del gasto público parroquial.
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Mitigación de puntos críticos de basura y fortalecimiento de la infraestructura sanitaria en la parroquia.	: Ante la necesidad comunitaria de optimizar la recolección de desechos, se ingresaron de manera formal múltiples requerimientos al Municipio de Pujilí solicitando la dotación de basureros para los distintos recintos. Al no obtener una respuesta oportuna de dicha entidad y con el firme propósito de salvaguardar la salud pública, se procedió a la construcción de un basurero en el sector Yata Quesera empleando recursos propios, previniendo la contaminación del entorno.	Basado en el COOTAD, que otorga al GAD Parroquial la competencia exclusiva de promover la preservación del medio ambiente.
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Coordinación del plan de forestación y monitoreo de recursos vegetales.	Se gestionó y recibió una donación de plantas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi. Posterior a la siembra, he liderado de manera rigurosa las tareas de inspección, control y seguimiento territorial con la finalidad de asegurar la correcta adaptación, supervivencia y protección de los recursos entregados, cumpliendo de forma responsable el compromiso adquirido con la Prefectura	Alineado al COOTAD sobre el fomento de actividades productivas comunitarias y la preservación ecológica articulada
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Respuesta inmediata y mitigación de siniestros ambientales durante la época de verano.	Ante la severidad de la época estival y la presencia de incendios forestales en diversos sectores de la parroquia, me trasladé de forma inmediata a los puntos de emergencia. Se intervino de manera directa en las labores de mitigación física del fuego en el marco de la seguridad personal y comunitaria, logrando contener los siniestros gracias al trabajo coordinado en primera línea con el personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pujilí.	En concordancia con el y el principio de seguridad ciudadana que rige la protección y gestión de riesgos en el territorio.
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;	Asistir puntualmente a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Presidencia del GAD Parroquial de Pilaló, cumpliendo con el quórum reglamentario requerido.	Intervención activa en las deliberaciones, aportando propuestas y observaciones.	Suscripción de actas y documentos que formalizan las decisiones de la Junta.
La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Asistir y participar activamente en las sesiones de la Asamblea Parroquial, exponiendo propuestas, recibiendo los planteamientos de la comunidad y colaborando en la definición de prioridades y decisiones para el desarrollo de la parroquia.	Facilitar el vínculo entre la institución y la comunidad, garantizando que las decisiones tomadas en las distintas instancias respondan a la realidad y a las demandas de la población.	Intervención en todas las instancias de participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/06/6.03.-TOAQUIZA_ROSA_Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
No se han receptado propuesta de fiscalización.	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/06/4.02.0.-RESOLUCION-CONSEJO-DE-PLANIFICACION-.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
1. Eje de Desarrollo Social y Atención Directa a Grupos Vulnerables Coordinación y entrega de raciones alimenticias para familias en situación de extrema pobreza en el Sector Chilca. Gestión ejecutada: Se participó activamente en territorio en la entrega de kits de asistencia nutricional a hogares identificados bajo condiciones de vulnerabilidad extrema. Esta labor fue posible gracias a la articulación y apoyo interinstitucional alcanzado con el Patronato de Amparo Social "Niño de Isinche". Sustento Legal: Conforme al Art. 11, numeral 2 de la Constitución de la República (Igualdad y no discriminación) y el Art. 4, literal h) del COOTAD, que establece como fin de los GAD la protección prioritaria a sectores vulnerables. 2. Eje de Gestión Ambiental, Salubridad y Autogestión Mitigación de puntos críticos de basura y fortalecimiento de la infraestructura sanitaria en la parroquia. Gestión ejecutada: Ante la necesidad comunitaria de optimizar la recolección de desechos, se ingresaron de manera formal múltiples requerimientos al Municipio de Pujilí solicitando la dotación de basureros para los distintos recintos. Al no obtener una respuesta oportuna de dicha entidad y con el firme propósito de salvaguardar la salud pública, se procedió a la construcción de un basurero en el sector Yata Quesera empleando recursos propios, previniendo la contaminación del entorno. Sustento Legal: Basado en el Art. 65, literal g) del COOTAD, que otorga al GAD Parroquial la competencia exclusiva de promover la preservación del medio ambiente. 3. Eje de Legislación, Fiscalización y Democracia Participativa Asistencia y participación en el Pleno de la Junta Parroquial y mesas de trabajo. Gestión ejecutada: Se cumplió activamente con la asistencia a todas las sesiones de junta convocadas por la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de Pilaló. De manera primordial, se intervino en los talleres de Presupuesto Participativo, ejerciendo el rol de control y fiscalización técnica para garantizar que el destino de los recursos asignados a la institución responda de manera equitativa a las necesidades reales de los recintos de las zonas alta, media y baja. Sustento Legal: En cumplimiento de las atribuciones fijadas en el Art. 68, literales a) y c) del COOTAD respecto a la asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias y la fiscalización del gasto público parroquial. 4. Eje de Fomento Productivo y Reforestación (Articulación Provincial) Coordinación del plan de forestación y monitoreo de recursos vegetales. Gestión ejecutada: Se gestionó y recibió una donación de plantas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi. Posterior a la siembra, he liderado de manera rigurosa las tareas de inspección, control y seguimiento territorial con la finalidad de asegurar la correcta adaptación, supervivencia y protección de los recursos entregados, cumpliendo de forma responsable el compromiso adquirido con la Prefectura. Sustento Legal: Alineado al Art. 65, literal f) del COOTAD sobre el fomento de actividades productivas comunitarias y la preservación ecológica articulada. 5. Eje de Gestión de Riesgos y Seguridad Territorial Respuesta inmediata y mitigación de siniestros ambientales durante la época de verano. Gestión ejecutada: Ante la severidad de la época estival y la presencia de incendios forestales en diversos sectores de la parroquia, me trasladé de forma inmediata a los puntos de emergencia. Se intervino de manera directa en las labores de mitigación física del fuego en el marco de la seguridad personal y comunitaria, logrando contener los siniestros gracias al trabajo coordinado en primera línea con el personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pujilí. Sustento Legal: En concordancia con el Art. 140 del COOTAD y el principio de seguridad ciudadana que rige la protección y gestión de riesgos en el territorio.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Los aportes ciudadanos de la población fueron debidamente recopilados y formalizados mediante la suscripción de un Acta Compromiso, documento que garantiza la trazabilidad y legitimidad del proceso participativo. La verificación de cada etapa puede realizarse de manera transparente a través del enlace oficial: https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/06/3.3.0.-ACTA_COMPROMISO.pdf